

Informe Relativo al Impuesto sobre Sociedades (ISPxP)

(EU Public Country by Country Report)

Ejercicio 2025/2026 (del 01 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026)

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado Primero.4 de la Disposición Adicional undécima (en adelante, DA 11ª) de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (en adelante, LAC), las entidades **Fuel Iberia, S.L. / Q8 Energy Red, S.L. / Kuwait Petroleum España, S.A.** (en adelante, Fuel Iberia / Q8 Energy Red / Kuwait Petroleum España), con domicilio social en Calle Francisco Silvela 42, planta 5, 28028 Madrid, filial de **Kuwait Petroleum Corporation** (en adelante, KPC) estaría obligada a publicar y hacer accesible un informe acerca del impuesto sobre sociedades o impuestos de naturaleza idéntica o análoga (Informe País por País, en adelante ISPxP) a nivel consolidado de dicha sociedad dominante última relativo al ejercicio 2025/2026, toda vez que:

- Fuel Iberia / Q8 Energy Red / Kuwait Petroleum España son unas entidades sujeta a derecho español, de mediano o gran tamaño, de acuerdo con los umbrales previstos en el artículo 3 de la LAC, y
- KPC es la sociedad dominante última, no sujeta al derecho de un Estado miembro de la UE, de un grupo cuyo importe neto de la cifra anual de negocios consolidada en la fecha de cierre del ejercicio superó, en cada uno de los dos últimos ejercicios consecutivos, un total de 750 millones de euros según sus estados financieros consolidados.

De acuerdo con la Guía de Complimentación del Informe País por País (ISPxP) publicada por el Colegio de Registradores, Fuel Iberia / Q8 Energy Red / Kuwait Petroleum España se encontrarían en la situación 3 ya que su sociedad dominante última no está sujeta al derecho de un Estado miembro de la UE ni ha elaborado, publicado y hecho accesible un ISPxP con contenido compatible con la citada DA 11ª de la LAC y los criterios fijados en el número 6 del apartado primero. Por tanto, es aceptable esta presentación de este documento en formato pdf.

Para cumplir con dicha obligación, Fuel Iberia / Q8 Energy Red / Kuwait Petroleum España han solicitado a KPC que les proporcione toda la información exigida por la DA 11ª de la LAC. No obstante, dicha información no ha sido puesta a disposición de Kuwait Petroleum España. Por tanto, la Sociedad ha preparado el ISPxP requerido por la DA 11ª de la LAC, incluyendo únicamente la información correspondiente al Grupo en España, disponible a la fecha de presentación de sus Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025/2026.

Contenido del informe acerca del impuesto sobre sociedades

Sección 1. Información general

Nombre de la sociedad matriz última del grupo o de la empresa independiente	Kuwait Petroleum Corporation
País en el que la sociedad matriz última tiene su domicilio social	Kuwait
Fecha de comienzo del ejercicio	01/04/2025
Fecha de cierre del ejercicio	31/03/2026
Moneda de referencia	KWD
¿Se basa la información recogida en el informe en las instrucciones de presentación de información utilizadas a efectos fiscales, de conformidad con la sección III, partes B y C, del anexo III de la Directiva 2011/16/UE (sí/no)?	Sí

Sección 2. Resumen de la información país por país (no se ha omitido ningún tipo de información)

Territorio fiscal	Código de país	Ingresos	Beneficios (pérdidas) antes de aplicarse el impuesto sobre sociedades	Impuesto sobre sociedades abonado – Criterio de caja	Impuesto sobre sociedades devengado — Ejercicio en curso	Resultados no distribuidos	Número de trabajadores
España	ES	1.020.828.000	7.484.000	50.986	1.813.936	-29.952.000	288

Sección 3. Relación de filiales y actividades

Estado miembro o territorio fiscal	Código de país	Nombre de cada empresa filial en el Estado miembro o territorio fiscal	Breve descripción de la naturaleza de las actividades en el Estado miembro o territorio fiscal
España	ES	Fuel Iberia, S.L.	Ventas, marketing o distribución
		Q8 Energy Red, S.L.	Ventas, marketing o distribución
		Kuwait Petroleum España, S.A.	Servicios de administración, gestión o apoyo

Con el fin de cumplir con lo dispuesto en el apartado Tercero de la DA 11ª de la LAC, este informe se depositará en el Registro Mercantil junto con los documentos que integran las cuentas anuales y será accesible al público de manera gratuita en el sitio web (<https://q8spain.q8.it/empresa>).

Los administradores de Kuwait Petroleum España garantizan, en la medida de su conocimiento y capacidad, que el informe relativo al impuesto sobre sociedades se ha elaborado, publicado y se hará accesible, tanto en el Registro Mercantil como en la página web de conformidad con lo dispuesto en la DA 11ª de la LAC.